



Resolución Ministerial

584-2002 MTC/15.01

Lima, 02 de octubre de 2002

CONSIDERANDO:

Que, el Despacho del Ministro de Transportes y Comunicaciones ha considerado conveniente contar con un asesor especializado en materia de política aérea, que colabore con las actividades a su cargo, en tanto sea necesario;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 560, en las Leyes 27779, 27791 y 27594, y en el Decreto Supremo N° 041-2002-MTC;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designar al doctor Julián Palacín Fernández como Asesor Ad Honorem en Política Aérea del Despacho del Ministro de Transportes y Comunicaciones.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JAVIER REÁTEGUI ROSSELLÓ
Ministro de Transportes y Comunicaciones

